



PROYECTO DE DETECCIÓN DE TALENTOS Mujer canoa JJ.OO. de Tokio 2020



- Mediante este proyecto la RFEP pretende desarrollar una campaña de captación de nuevos talentos deportivos femeninos, especialmente de otras modalidades deportivas, para la modalidad de canoa que, por primera vez en la historia de los juegos olímpicos, tendrá participación femenina en la modalidad de canoa.

- **Objetivos**

- Captación de nuevos talentos deportivos femeninos con suficientes cualidades y capacidades para competir en la nueva modalidad olímpica de canoa femenina en la distancia de 200 y 500m en Tokio 2020.
- Fomento de la canoa mujer para la participación en los JJOO Tokio 2020.
- Aumentar la práctica deportiva en mujeres en la modalidad de canoa.
- Seguir una mejor tecnificación de la mujer hacia la modalidad de canoa.
- Afiliar nuevas incorporaciones e impulsar el desarrollo de la mujer y deporte.



Programa

```
graph TD; A[Programa] --> B[Para formar parte de la campaña "Mujer canoa JJ.OO. de Tokio 2020" las candidatas deben tener edades comprendidas entre 18 y 25 años]; B --> C[Podrán proceder de otras modalidades deportivas y deberán tener una mentalidad luchadora y ganadora]; C --> D[La selección de nuestras deportistas se hará según la normativa publicada por la RFEP y se seleccionará a las 2 primeras clasificadas.]; D --> E[Se ofrecerá a las 2 palistas seleccionadas dos plazas de alojamiento y manutención en la residencia de la Cartuja de Sevilla. Igualmente, se pondrá un técnico de apoyo para facilitar el desarrollo adecuado de este programa.]; E --> F[Se asignará una beca trimestral en 2018 (desde octubre a diciembre) por importe mensual de 300€, que podrá ser renovada en 2019 hasta finalizar la temporada (agosto 2019), siempre que se cumpla con la permanencia en el programa.];
```

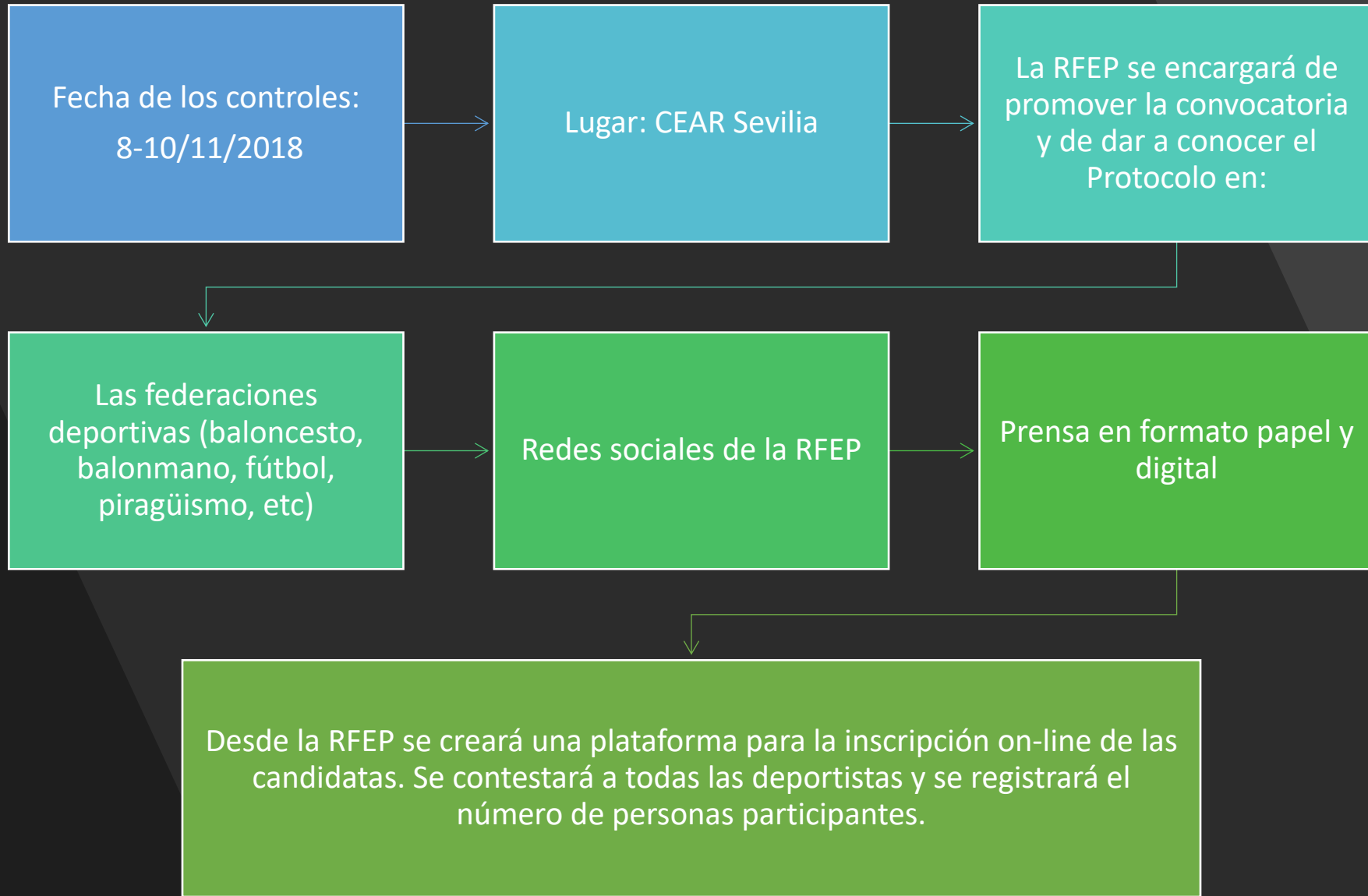
Para formar parte de la campaña "Mujer canoa JJ.OO. de Tokio 2020" las candidatas deben tener edades comprendidas entre 18 y 25 años

Podrán proceder de otras modalidades deportivas y deberán tener una mentalidad luchadora y ganadora

La selección de nuestras deportistas se hará según la normativa publicada por la RFEP y se seleccionará a las 2 primeras clasificadas.

Se ofrecerá a las 2 palistas seleccionadas dos plazas de alojamiento y manutención en la residencia de la Cartuja de Sevilla. Igualmente, se pondrá un técnico de apoyo para facilitar el desarrollo adecuado de este programa.

Se asignará una beca trimestral en 2018 (desde octubre a diciembre) por importe mensual de 300€, que podrá ser renovada en 2019 hasta finalizar la temporada (agosto 2019), siempre que se cumpla con la permanencia en el programa.



NORMATIVA

ALTURA, ENVERGADURA Y PESO

Altura: mínimo 170cm

Envergadura: mínimo 5 cm por encima de la altura

Peso: igual altura o superior

CONTROLES DE FUERZA, POTENCIA Y DESTREZA

Controles de fuerza de 2' > máximo repeticiones. Pesos: Pectoral 25kg; Dorsal 25kg.

Control de equilibrio y destreza: 2' en la posición de canoa en el "bossu".

Control de potencia: lanzamiento de balón medicinal de 6kg con una mano en posición de canoa (una rodilla apoyada en el taco y el lanzamiento se realizará con el brazo de ese lado).

CONTROLES DE RESISTENCIA

carrera 2km

CONTROLES DE VELOCIDAD

carrera 400m

natación 50m

Tabla de puntuación:

La ganadora será la deportista con menor puntuación

En función de los resultados se hará una clasificación según las puntuaciones de la tabla con las valoraciones de los deportistas

1ª	1 puntos
2ª	2 puntos
3ª	3 puntos
4ª	4 puntos
5ª	5 puntos
6ª	6 puntos

OBJETIVO JJ.OO.
TOKYO 2020



TOKYO 2020



